





RESOLUCIÓN Nº P3 16 3 DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A PATENTE QUE INDICA. RECOLETA.

## VISTOS:

- Ingresos Nº 40386, 40387, 40388, 40389, 40390, 40391, 40392, 40393, 40394, de fecha 22 de agosto del 2023.
- 2. Memorándum N° 14, de fecha 14 de agosto del 2023, emitido por el Departamento de Regularización, que solicita termino de patentes comerciales, por término de giro ante el SII.
- 3. Informes de Deuda, de fecha 12 y 13 de julio de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- Decreto Alcaldicio N°1876, del 10 de agosto del 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
- 5. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de subrogancia.
- 6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento de los permisos y patentes de los contribuyentes que realizaron el término de giro en el año 2023, informado a través de correo electrónico del SII., el cual se detalla a continuación:

ROL	RUT	NOMBRE	PERIODO DE TERMINO
2-748978	9.348.241-7	MARIO AVELINO ALFARO GAZZANO	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-733553	9.715.076-1	ELDA FIDELMINA TORRES VEGA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-751329	12.154.244-7	MARCELA ELIZABETH SANCHEZ DIBARRAT	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-756486	12.272.308-9	MARJORIE YUVITZA ACEVEDO ACHURRA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-742064	13.247.528-8	JUANA MARIA VILLALOBOS CESPEDES	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-753817	16.151.087-4	DIEGO ERIC ESPINOZA FAJARDO	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-739095	51.077.920-7	MEDINA VERGARA VICTOR ZACARIAS Y OTRA	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-749756	76.233.761-4	ANDREA FRANCO MARIN AGENCIA DE PUBLICIDAD EIRL	SEGUNDO SEMESTRE 2023
2-752752	76.338.647-3	COMERCIALIZADORA NORTE DE CHILE LIMITADA	SEGUNDO SEMESTRE 2023

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez

hecho, ARCHIVESED DE

LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

GONZÁLO LIZANA COFRÉ DIRECTOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GQ/DVM/sma 31/08/2023

24975

SECRETARIA MUNICIPAL

**ADMINISTRACIÓN** 

CINANTAS